

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



RESOLUCION CD Nº

239-20

Salta, 3 0 SEP 2020-Expediente 12.187/20

VISTO: Las notas presentadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA) suscriptas por las alumnas Mariana FUNES y Maris CATACATA en carácter de Presidenta y Vicepresidenta respectivamente, planteando situaciones de las cátedras EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL y DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA de la carrera de Nutrición; y;

## CONSIDERANDO

Que a fin de analizar el tema, se realizó una reunión el día 07-08-20 con la participación de las Comisiones permanentes del Consejo Directivo, miembros de la Comisión de Carrera de Nutrición y el Secretario de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

Que en dicha reunión se consensuó constituir una Comisión integrada por miembros del Consejo Directivo, Comisión de Carrera de Nutrición, un profesional Pedagogo externo a la Facultad y un profesional específico o especialista en ambas materias, a fin de realizar un informe académico de las cátedras involucradas.

POR ELLO y en el uso de sus atribuciones

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07-20 realizada en forma virtual el 25-08-2020)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de la Comisión para el seguimiento y elaboración de un informe académico de las cátedras de EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL y DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- -Consejeros Directivos de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Interpretación y Reglamento".
- -Un integrante de la Comisión de Carrera de Nutrición.
- -Un miembro Profesional Pedagogo externo a la Facultad.
- -Un profesional específico o especialistas en ambas asignaturas.

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina", de "Interpretación y Reglamento" del Consejo Directivo, Comisión de Carrera de Nutrición, Secretaria Académica y a los docentes de las Asignaturas mencionadas.

Secretaria Académica
Fecultad de Ciencias de la Satud-UNSE

CIONAL DI CENTRAL DI CONTROL DE C

Lic. Maria Silvis Forsyth
Decana
Facultad de Clencas de la Saturi - UNSe